NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 7382** **De 26/07/2022** **Por 4.000.000,00**

ACTA PARCIAL

ACTA No.: 5639 **de 26/07/2022** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA **C.C o Nit** 1143826109

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 606 de 20/01/2022 Por 36.000.000,00

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000139

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		4.000.000,00	2,00	80.000,00	**200.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		4.000.000,00	1,00	40.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		4.000.000,00	2,00	80.000,00	

NETO A GIRAR **3.800.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 530 **Fecha.** 21/01/2022

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1153	**2000139**	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4.000.000,00

Total obligación **4.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550705011010	Honorarios	4.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 94984 CONTRATO PRESTACIC
240722002	Estampilla prohospitales	0,	40.000,	Acta de recibo PARCIAL 94984 CONTRATO PRESTACIC
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 94984 CONTRATO PRESTACIC
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 94984 CONTRATO PRESTACIC
249054001	Honorarios	0,	3.800.000,	Acta de recibo PARCIAL 94984 CONTRATO PRESTACIC
Sumas Iguales		**4.000.000**	**4.000.000**	

FIRMADO

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON

02459787191308-1745193-001021531

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nro. Int. 8385

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 606

Fecha Imp: Ene. 20, 2022

A FAVOR DE	**CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA**	**C.C o Nit**	**1143826109**
DG 66 33 B 35 BRR CIUDAD DOS MIL Cali		**Teléfonos**	3926481
Regimen Simplificado,		**Fecha Firma:**	20/01/22
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000139		
VALOR	Treinta Y Seis Millones Pesos M/Cte.		**36.000.000,00**
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON		
PLAZO	Hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2022		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1153	2000139	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000139	0	0,00	36.000.000,00

SubTotal	**36.000.000,00**
Iva	**0,00**
Total	**36.000.000,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA Identificado con CC 1143826109

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24054169940
Fecha de apertura:	26 de Junio de 2015
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 11 del mes Diciembre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ACTA DE INICIO

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-0606-2022
FECHA DEL CONTRATO	20 DE ENERO DE 2022
CONTRATISTA	CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA CC N.º 1.143.826.109 DE Cali (Valle) .
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000139
SUPERVISOR	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON - Secretaria De Integracion Social
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.
FORMA DE PAGO	NUEVE (9) cuotas parciales, cada una por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4.000.000) previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCION	31 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA INICIO	01 DE FEBRERO 2022
NUMERO DE CP	530
FECHA DE CP	21 DE ENERO DE 2022
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	01 DE FEBRERO 2022
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	NO APLICA

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Palmira, el 01 DE FEBRERO 2022, a través de medios electrónicos, se reunieron STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON - Secretaria De Integración Social, en calidad de Supervisor del contrato, y CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
C.C 1.113.631.433
Supervisora

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
C.C. No. 1.143.826.109 DE Cali (Valle)
Contratista

Proyectó: Andres Felipe OLaya, Secretaria de Integración Social

Fecha Actual: 2022/07/29 | Hora Ingreso: 15:11 IP: 190.144.251.100

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

dahianna mercedes tascon montiel
Fecha/Hora Último Ingreso: 2022/07/29 15:04

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
No. Identificación	1143826109
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto Origen/Recaudador	038918207
Fecha Pago/Débito	2022/07/28
Fecha Transacción	2022/07/28
Valor Transacción	$3,800,000.00
Comisión	$0.00
IVA	$0.00
Estado	EXT
Descripción de Estado	Exitoso
Causal de Rechazo	-
No. Control	OG2004GM1I
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros

No. Producto Destino	24054169940
Entidad Financiera	BANCO CAJA SOCIAL
No. Comprobante	7382
Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Aviso al beneficiario	N
Estado de Aviso	-
Fecha de Aviso	-
Medio Utilizado	-
No. Transacción	038A3212220900FA
Información Adicional	-
Fecha Cobro	2022/07/28
No. Factura	ACTA PARCIAL
Oficina Pago	-
Usuario Creador	edna yamile leal rojas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1387560454	9431137234	I	2022/04/05	2022/03/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC 1143826109	ROZO CARLOS	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1387560454	9431137234	I	2022/04/05	2022/03/29	BANCO CAJA SOCIAL	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$0**	**$0**	**$464,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1527283746	9433757089	I	2022/05/04	2022/06/29	BANCO CAJA SOCIAL	56	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC 1143826109	ROZO CARLOS	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1527283746	9433757089	I	2022/05/04	2022/06/29	BANCO CAJA SOCIAL	56	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1569002002	9435036585	I	2022/06/03	2022/07/25	BANCO CAJA SOCIAL	52	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC 1143826109	ROZO CARLOS	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1569002002	9435036585	I	2022/06/03	2022/07/25	BANCO CAJA SOCIAL	52	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$0**	**$0**	**$464,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1569034982	9436279709	I	2022/07/06	2022/07/25	BANCO CAJA SOCIAL	19	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC 1143826109	ROZO CARLOS	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1569034982	9436279709	I	2022/07/06	2022/07/25	BANCO CAJA SOCIAL	19	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$0**	**$0**	**$464,400**

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5639

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 606

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA con identificaciòn 1143826109 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 20/01/2022

Fecha de iniciación

Duración Hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2022

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	36.000.000
Pagos efectuados	4.000.000
Valor acta	4.000.000,00
Saldo pendiente	28.000.000,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000139	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Total recibido	4.000.000,00
- Amortización de anticipo	
	4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 26/07/2022

FIRMADO

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON
02459787191208-1745182-001021530

FIRMADO

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
02459787181248-1745182-001021129

Impreso : JOHN

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 14132

Fecha del Documento : 26/07/2022

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

Identificacion : 1143826109

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000139	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

FIRMADO

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

02459787181248-1745182-001021129

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0606-2022	02	lunes, 25 de julio de 2022	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria De Integracion Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Carlos Fernando Rozo Mahecha	1.143.826.109	1-feb-2022	31-oct-2022	9,1	5,8	63,97%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2000139

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
NUEVE (9) cuotas parciales, cada una por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4.000.000) previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.	5.10.1 Contrato Inicial	$ 36.000.000	9,07	5,80	63,97%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 36.000.000**	**9,07**	**5,80**	**63,97%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Analisis del Riesgo
2022-03 (Mar)	9431137234	29-mar-2022	9	3° día hábil	SI	Colmena Seguros	20-ene-2022	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 4.000.000	$ 1.600.000		

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4 %	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 200.000	$ 200.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	0,00%	$ 256.000	$ 256.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 8.352	$ 8.400	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**13,02%**	**$ 464.352**	**$ 464.400**	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	No Aplica
7	Informe del Supervisor	X	X	No Aplica
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No Aplica

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0606-2022	02	lunes, 25 de julio de 2022	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria De Integracion Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Carlos Fernando Rozo Mahecha	1.143.826.109	1-feb-2022	31-oct-2022	9,1	5,8	63,97%

11	Certificación Bancaria	X		No Aplica	X

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0606-2022	02	lunes, 25 de julio de 2022	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria De Integracion Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificacion	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Carlos Fernando Rozo Mahecha	1.143.826.109	1-feb-2022	31-oct-2022	9,1	5,8	63,97%

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Juridicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	,,,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Juridicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0606-2022	02	lunes, 25 de julio de 2022	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria De Integracion Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Carlos Fernando Rozo Mahecha	1.143.826.109	1-feb-2022	31-oct-2022	9,1	5,8	63,97%

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Implementar la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.	Durante el segundo mes de ejecución, el contratista presente ante los diferentes equipos técnicos encargados de apoyar el proceso de actualización de la política pública de equidad de género, los avances la selección de los actores claves a partir del enfoque de gobernanza para definir el criterio de selección. Por otra parte, se sistematizo el cuestionario de percepción realizado al gabinete de gobierno, con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de articular los programas y los lineamientos de políticas públicas que hacen parte de la implementación de la metodología	Documento anexo	SI	
2	Realizar talleres participativos con la población objetivo de Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.	No se asignaron, ni desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo.		NO	
3	Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.	El contratista, durante el tercer mes ha socializado a los equipos técnicos la información recolectada porte de las diferentes dependencias de la alcaldía y los recursos necesarios para la implementación de la metodología con los actores claves en la fase preparatorio.	Documento anexo	SI	
4	Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.	No se asignaron, ni desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo.		NO	
5	Elaborar documento de proyecto de acuerdo para presentar ante el Concejo Municipal la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.	No se asignaron, ni desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo.		NO	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-0606-2022	02	lunes, 25 de julio de 2022	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria De Integracion Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Carlos Fernando Rozo Mahecha	1.143.826.109	1-feb-2022	31-oct-2022	9,1	5,8	63,97%

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 36.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 36.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 4.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 22,22%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 28000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 28.000.000	$ 8.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 36.000.000**	**$ 36.000.000**	**22,22%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **25** dias del mes de **Julio** del año **2022**

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON
SUPERVISOR

Número del Contrato **MP-0606-2022**

FECHA INICIO CONTRATO	INFORME No.	FECHA DEL INFORME DE ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL INFORME DE ACTIVIDADES			
1/02/2022	02	25-jul-2022	**Entre**	28-feb-2022	y	30-mar-2022
CONTRATO:	MP-0606-2022			1/02/2022	y	31/10/2022
CONTRATISTA:	Carlos Fernando Rozo Mahecha		CC	1143826109		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios como profesional en ciencia política para la actualización de las políticas públicas sociales del municipio de palmira en desarrollo del proyecto 2000139					

CONSIDERACIONES:

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

No.	Documento
1	Informe de Actividades - Parcial No. 02
2	CD con documentos soportes a las actividades
3	Certificado Planilla Seguridad Social
4	Cuenta Cobro
5	Certificación Bancaria

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

No.	Obligación
1	Implementar la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
2	Realizar talleres participativos con la población objetivo de Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.
3	Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
4	Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
5	Elaborar documento de proyecto de acuerdo para presentar ante el Concejo Municipal la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Semana	Del	Al	Descripción de Actividad	Obligación No.	Soporte/Evidencia
1,2,3 y 4	1/03/2022	30/03/2022	Durante el segundo mes de ejecución, se realizó la socialización de la metodología utilizada para la actualización de la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira, con el equipo técnico de la subsecretaría de inclusión y desarrollo social con el objetivo de establecer el criterio de selección y explicar el proceso de recolección de información para posteriormente realizar los talleres de evaluación con los diferentes actores sociales. Teniendo esto en cuenta, se explicó el rol que cumple el enfoque de gobernanza (criterio de selección) y la preselección de los actores sociales con base en los ejes de la política pública. Por otra parte, se implementó con el gabinete de gobierno un ejercicio de sensibilización (cuestionario) sobre los conocimientos técnicos que tiene los diferentes miembros de la alcaldía con respecto a la articulación de los lineamientos de política pública con los diferentes programas y subprogramas con el objetivo de sensibilizar a la funcionarios y contratistas sobre la importancia de conocer los lineamientos de la política y su impacto en la gestión pública. Además, se informa sobre la implementación de la metodología para la actualización de la política pública en los próximos meses.	1	•Documento técnicos de la metodología de la política pública de equidad de genero •Sistematización del cuestionario sesión consejo de gobierno (marzo 23 de 2022)

1,2,3 y 4	7/03/2022	26/03/2022	Durante el segundo mes de ejecución el proceso de actualización de la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira, se inicia con una informe de seguimiento donde se resumen las diferentes reuniones que se tuvieron con el equipo técnico de la subsecretaria de inclusión y desarrollo social, donde se establecieron las diferentes actividades, socialización los módulos, tareas y recursos técnicos necesarios para iniciar con el proceso de implementación de la metodología de la actualización de la política pública con cada uno de los actores claves.	3	•Informe de seguimiento para la actualización de la política pública de equidad de genero para las mujeres de Palmira y política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. •07-03-2022- Listado de asistencia - Actualización de la política pública de equidad de género- plan de acción. •18-03-2022-Listado de asistencia- informe de actualización de política pública de equidad de genero •22-03-2022- Listado de asistencia - socialización de planeación y presupuesto de la política pública •24-03-2022-Listado de asistencia-reunión preparatorio para la actualización de la política pública de juventud •26-03-2022- Listado de asistencia- socialización de avances de la política pública de juventud ante el Consejo Municipal de Juventud a la plataforma de juventud. •26-03-2022- jornada de trabajo para la actualización de la política pública de equidad de género •30-03-2022- Socialización de la metodología y plan de acción de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.

No.	**OTROS**	
	Tipo	**Descripción**
1	Logro	
2	Dificultad	
3	Recomendación	

Las obligaciones generales estipuladas en el Contrato, han sido cumplidas conforme a su aplicación en el período de ejecución del mismo.

Carlos Fernando Rozo Mahecha c.c 1143826109
CONTRATISTA

1. Implementar la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.

Política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira

Durante el mes de marzo, se realizaron una serie de modificaciones al documento metodológico utilizada para la evaluación y la actualización de la política pública de equidad de género, se estableció como la articulación de diferentes sectores sociales de diferente tipo, como las organizaciones sociales, lideresas sociales, entidades centralizadas y descentralizas que permitan describir los posibles resultados de la implementación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y los lineamientos de la política pública, ya que a partir de la construcción de los diferentes actores se pude contextualizar el territorio en las diferentes dimensiones de la política pública.

Inicialmente el proceso de selección de las organizaciones sociales, entidades gubernamentales y lideresas sociales se establecieron en tres grandes que buscan tener un equilibrio de participación donde se pueda tener diferentes miradas del territorio en cada una de las administraciones municipales. Teniendo esto en cuenta, se toma como base el enfoque de gobernanza el cual "es un concepto que se refiere básicamente a un proceso que envuelve el Estado, la Sociedad Civil y el sector privado" (Whittingham Munévar, 2010), teniendo esto en cuenta el proceso de articulación de los tres sectores sociales permite comprender diferentes narrativas de tipo económico, administrativo y social como lo fueron los ejes de la política pública, junto con los planes de acción. Además, la gobernanza permita establecer una red de actores sociales entre diferentes sectores sociales que intervienes de manera directa o indirecta en los proceso formulación e implementación es decir "Desde esta última perspectiva, la introducción de las redes es una forma de reconocer que las políticas públicas emergen de la interacción entre actores públicos y privados, aceptando que el Estado no es el actor dominante en los procesos decisionales" (Zurbriggen, 2011).

Teniendo esto en cuenta, el concepto de gobernanza incorpora tres grupos de actores sociales que se deben incorporar en la gestión pública para tener valor social y buen gobierno, por lo tanto, se definen de la siguiente manera:

En primer lugar, se encuentra el sector público el cual se compone de todas las instituciones publicas que tiene una función específica en algunas de los tres poderes público (legislativo, ejecutivo y judicial), como es el caso de la Alcaldía Municipal de Palmira, la cual se encarga de administrar el patrimonio público y cumplimiento de los derechos humanos. Además, se encarga de diseñar planes, programas y proyectos que beneficien a la ciudadanía. Del mismo modo, se encuentra instituciones publica que tiene el objetivo de vigilar el buen funcionamiento de los recursos públicos y el cumplimiento de los derechos humanos como lo son: Personería, Contraloría, Personería, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Policía Nacional de Colombia.

En segundo lugar, se encuentra el sector privado, el cual es un aliado estratégico en la implementación de los programas y proyectos que ejecuta la administración municipal, ya que es partir de la articulación de las empresas y sector público donde se brindan servicios específicos en áreas donde la administración municipal no cuanta con la suficiente experiencia. Por lo tanto, se ven en la necesidad de establecer contratos de corto y mediano plazo para alcanzar algunas metas del PDM. Adicionalmente, las empresas también son actores activos que hacen parte del territorio y ayudan de manera indirecta al desarrollo de una sociedad, lo cual implica una mayor participación en cada uno de los actores claves, es decir, son "asociaciones Público-Privadas: Ésta puede ser considerada una sub-variable de participación; se refiere a la existencia de un vínculo activo de trabajo conjunto entre el gobierno y el sector privado en los programas locales" (Whittingham Munévar, 2010, pág. 230).

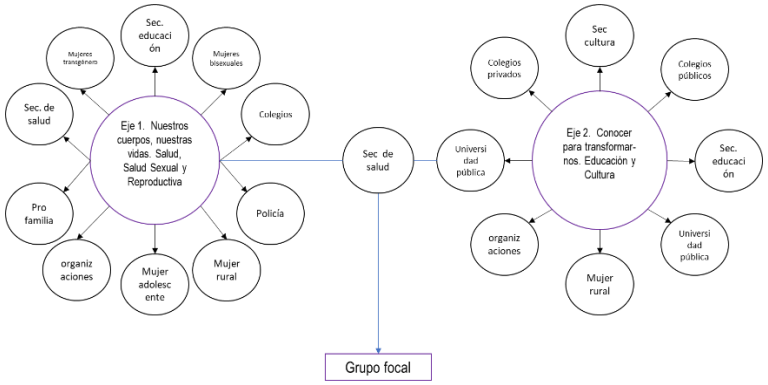
En tercer lugar, el enfoque de gobernanza permita conocer el contexto actual del territorio por medio los espacios de participación e interacción entre los actores sociales donde expresan su opinión en las diferentes etapas que componen la política pública, ya que, a partir de la discusión entre los actores, la información recolectada y la revisión de litera, es donde se puede verificar los posibles resultados (positivos o negativos) según cada eje de la política pública. Asimismo, el rol de las mujeres, las organizaciones sociales y entidades gubernamentales es conocer la implementación del gasto público, describir como fue el proceso según su perspectiva con base en toda la información encontrada un radio grafía textual del proceso, teniendo esto en cuenta la definición más aproximada para definir a los actores claves con base en el enfoque de la gobernanza es:

"El comportamiento de los actores sociales, como sujetos participantes en la definición de relaciones de poder en la labor del Estado sobre la sociedad. La forma de relación que se va estructurando, es a partir de la comprensión de los actores sociales como sujetos representativos de sectores (grupos) que convergen y dan forma a la sociedad, y que se relacionan con el Estado a través de la aplicación de una determinada forma de acción como lo es la política pública" (Meneses & Garrido, 2009).

Finalmente, los actores claves son parte fundamental del proceso de evaluación y actualización dado que la información encontrada hasta el momento no tiene los datos necesarios para estructurar un seguimiento por año, tipo de población e informes del seguimiento de ejecución para realizar un análisis secuencial de todos los productos y servicio entregados en cada las administraciones municipales. Por tal motivo, se opta por realizar un modelo de participación directa entre los actores sociales (público, privado y sociedad civil) que conviven en el territorio de Palmira, donde a partir de la percepción de las mujeres y organizaciones sociales se puede construir la memoria histórica de la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira.

Estructurar de participación

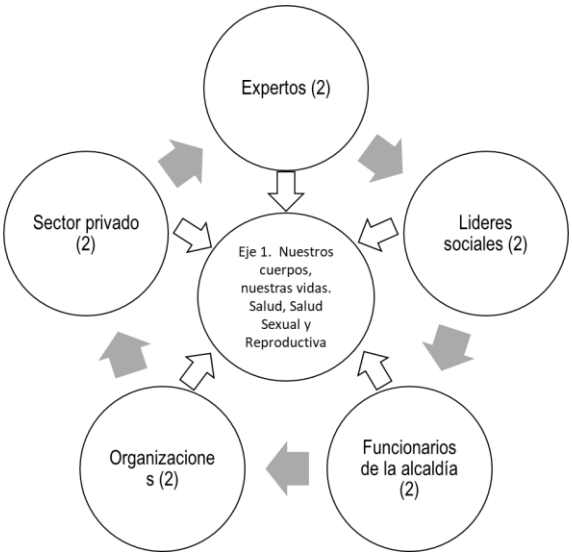
El componente de participación se estructurar con base en los ejes temáticos de la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira, la cual define las acciones que deben tener en cuenta cada uno de los planes de desarrollo municipal por medio de planes, programes y subprogramas, que buscan alcanzar los objetivos del plan de acción de la política pública. Teniendo esto en cuenta, el modelo de participación se estructurar por medio de un proceso formativo que tiene como finalidad profundizar en los conocimientos técnicos de la política pública y reconstruir la memoria del archivo histórico a partir de la percepción de las participantes en temas centrales de ejecución, seguimiento y evaluación. Asimismo, se debe resaltar la pertinencia de contar con participantes que tengan conocimiento técnico, administrativo o académico sobre genero mujer para estructurar componentes como estructurar de proyectos, población seleccionada y posibles resultados de la ejecución durante los diez años de vigencia.



Fuente: elaboración propia con base en la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira

Con respecto a la grafica numero 1, el proceso de selección busca establecer siete espacios de participación, uno por cada eje de la política pública, donde se pueda articular los tres sectores (público, privado y sociedad civil), este proceso se verá complementando con los diferentes módulos de capacitación que ayudara a profundizar en el ciclo de la política pública y recolectar información técnica de cada uno, es decir, los módulos se componente de dos momentos. El primero, se componen de conceptos teóricos, hallazgos e información primaria donde se contextualiza a las participantes y el segundo es un ejercicio colectivo que permita recolectar información técnica seleccionado de cada etapa.

Posteriormente, la validación del proceso formativo se hará con la creación de un grupo focal que se encargará de analizar los datos encontrados hasta el momento con para retroalimentar aspectos técnicos y teóricos de la evaluación de la política público. Teniendo esto en cuenta, el grupo focal se compondrá de cinco sectores los cuales son: organizaciones sociales, representantes de la alcaldía municipal de Palmira, sector privado, sector académico y lideresas sociales.



Fuente de elaboración propia con base en la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira

En conclusión, el proceso formativo es un espacio de participación diseñado para las mujeres que quieran hacer parte del proceso de actualización de la política pública encamarado en un modelo de participación de abajo hacia arriba donde la comunidad sea la encargada de brindar los lineamientos básicos de construcción de los documentos técnicos y teóricos en cada una de las etapas. Además, la participación de la comunidad permite tener mas legitimidad de las acciones desarrolladas por la Alcaldía Municipal de Palmira.

- Encuesta de percepción, gabinete de gobierno, 23 de marzo de 2022

Durante el proceso de actualización de la política pública equidad de género para las mujeres de Palmira, desde el equipo técnico encargado de la actualización, se estructuro un cuestionario (exploratorio) de cuatro preguntas abiertas y una cerrada con el objetivo de conocer el conocimiento que tiene los funcionarios de la alcaldía municipal de Palmira en temas de genero y la articulación de la política pública en los programas y subprogramas que tiene el Plan de Desarrollo Municipal (2020-2023).

Teniendo esto en cuenta y con base en los datos sistematizados, de las cinco preguntas se establecieron las siguientes conclusiones.

Preguntas:

> A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

Con base en los resultados obtenidos durante la sistematización, la principal problemática es el desconocimiento que tiene los funcionarios sobre los ejes de la política pública, ya que no se evidencia un conocimiento de los ejes, el plan de acción, ni la articulación entre los diferentes planes, programas o proyectos. Igualmente, se evidencia una falta de pedagogía por parte de la administración para socializar y sensibilizar a los funcionarios públicos y contratistas la función de la política pública en los diferentes planes de acciones de cada dependencia.

Por otra parte, manifiesta que en la zona rural del municipio de Palmira no se tiene conocimiento de la política pública por la conectividad, poco acceso a la información y una presencia de algunas entidades centralizadas y descentralizas. Asimismo, las acciones realizas por algunas dependencias no tiene en cuenta conceptos básico de género en formatos, seguimiento de población y manejo de base de datos, lo cual dificulta el seguimiento de la política.

> ¿Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Durante el análisis del cuestionario los integrantes del gabinete de gobierno propusieron diferentes estrategias de recolección para la recolección de la información, entre las que mas se destaca son: mesas de trabajo con los actores claves, realizar visitas a diferentes zonas donde se tenga registro de ejecución de la política pública y diseño una encuesta virtual. Teniendo esto en cuenta, los funcionarios que hicieron parte del proceso resaltan la importancia de establecer dialogo entre los diferentes actores sociales, ya que es a partir de ese dialogo donde se reconstruye la memoria histórica de la política pública.

> ¿Idéntica que ejes de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

La pregunta numero tres, tiene como objetivo identificar el nivel de conocimiento y articulación de las diferentes dependencias de la alcaldía en temas de política pública y los planes de acciones de cada uno, teniendo esto en cuenta de los 18 participantes, 12 no tiene conocimiento sobre algún tipo de articulación de la política pública y las cuatro restantes no se cuenta con la claridad suficiente sobre los objetivos de cada eje.

¿Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados hasta el momento de los 18 participantes, 12 no aplican enfoque de genero en sus planes de acciones y de las 6 personas restantes se desarrollaran diferentes actividades relacionados con los ejes de la política pública como lo son la erradicación de pobreza con énfasis con enfoque de género, dos participantes argumentan que su dependencia tiene igualdad de género en la estructuración de los equipos técnicos y finalmente una dependencia realiza talleres con enfoque de genero a la población en general.

En conclusión, el ejercicio realizado con el gabinete de gobierno deja claro que los secretarias y subsecretarios no tiene claro cuales, con los objetivos y los ejes de la política pública, tampoco se evidencia un proceso articulación en cada área. En otras palabras, el desconocimiento de los conceptos básicos de la política y su relación con las acciones de la administración partir de la falta de conocimiento y estudio del plan de acción de la política pública

Cuestionario sesión consejo de gobierno

Marzo 23 de 2022

Buenos días el siguientes es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se esta aplicando el enfoque de genero dentro su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de genero equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

Entrevista No	1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?	2. ¿Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?	3. ¿Idéntica que ejes de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?	Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:					5. ¿Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?
				1. Casi nunca	2. En ocasiones	3. Con frecuencia	4. Casi siempre	5. Siempre	
1	Que los ejes de la política pública sean transversal, relacionados e incluidos en el PDM por pate de las dependencias ej. secretaria de salud no ha incorporado las acciones de la política dentro de sus programas. Emprendimiento, no hacen acciones o programas con el eje de autonomía económica etc.	Se debe priorizar las acciones del plan decenal y seleccionar los programas que van a implementar y sobre estos armar una propuesta de seguimiento de los indicadores.	La secretaría de planeación es transversal, uno de los elementos centrales es el suprimiendo al plan de desarrollo o el buen de proyecto para que le incluya perspectiva de género. Sin embargo, quien define el programa o proyecto es la dependencia.	0	0	0	1	0	Si en algunas ocasiones por ejemplo cuando, se construyó el programa de erradicación de la pobreza se hizo énfasis en el
2	El tema económico y la falta de tolerancia, respeto y falta de sensibilidad	Encuentros virtuales, para tener datos para la implementación de esa política	En mi dependencia, respecto al tratar con respecto a mis compañeros de trabajo	0	0	0	0	1	No responde
3	No deberían existir problemas para la implementación de la equidad de genero y es una obligación nuestra realizarlo, pero pienso que el tema de recursos siempre debe ser revisado para construir con los recursos necesarios.	Se puede realizar trabajo social con las comunidades para conocer sus necesidades y expectativas para la implantación de la política de equidad de genero y consolidar esas necesidades.	Igualdad y participación	0	0	0	0	1	No responde
4	Desconocimiento, machismo, falta de pedagogía para socializar la política	Jornadas de trabajo: mesas de trabajo interdependencias con personas que quieran participar activamente en el proceso.	No	0	0	1	0	0	No necesariamente, la asistencia humanitaria en la gestión del riesgo de desastres no diferencia género, religión, sexo, etnia etc.
5	Desconocimiento de la política pública	1.Investigación de cuidades semejantes 2.Con la población objetivo 3.Mesa de trabajo	Restricción de los derechos	0	0	1	0	0	No responde
6	Falta de perspectiva integral desde cada socialización con la política	Información de cada área general que deba conocer la secretaria de integración para ajustar y mejorar	No precisamente de ahí la importancia de conocer misionalmente la competencia con los ejes transversales	0	0	0	1	0	No responde
7	•Nunca informa nada •No hay integración del tema •Mucha desinformación	Mesas de trabajo con las secretarias de manera privada. La única forma de tener información de calidad es no exponer a las participantes.	No	0	0	0	1	0	No responde
8	Desconocimiento de la misma	Entrevistas a los funcionarios de planta que llevan mas tiempo en la administración y a las lideres de género en el municipio	No responde	0	0	0	0	0	No responde
9	Desconocimiento – socialización	Encuestas virtuales , masivas, visitas a zonas estratégicas, vulnerables	Seguridad vial, prelación de peatones	0	0	1	0	0	En ocasiones
10	No he revisado la política púbica de equidad de género para las mujeres de Palmira	No responde	No la he revisado	0	0	0	0	0	Debo revisar el plan de acción para la posterior verificación del enfoque
11	La principal problemática es la comunicación loca para la población ya que tenemos zonas rurales dispersas que no facilitan que llegue la información, siendo además en las zonas rurales desconocen más la vulneración de la equidad de género	Aplicarlas en todas las dependencias de la administración municipal, en articulación cada una y con un mínimo Lerma y discursos para llegar ala mayor población posible	Todas, ejes de vida, de luz y de oportunidades	0	0	0	0	1	Si tanto que son mas las mujeres en la dependencia que hombres, la mayoría son jefes de áreas, se respeta sus orientaciones sexuales, religiosa y demás
12	Desconocimiento la política pública de equidad de género	Desconozco la política pública de equidad de género	Desconozco la política pública de equidad de genero	0	0	0	0	1	Si aplico
13	Desconocimiento	Apoyo con los sistemas de información (SIG) que se están implementando	Desconocimiento	0	0	0	0	1	Todos en la dependencia participan de manera igualitaria
14	El desconocimiento de la política	Realizar mesas focalizadas en las dependencias que ayuden en conocer de primera mano la percepción de la política.	No	0	1	0	0	0	No
15	El desconocimiento de la política pública de equidad de género, ya que esta tiene lineamientos para implementar en la administración	Contar con una plataforma tecnológica y base datos donde nos permita cargar la información de la implementación	Desde la dirección TyC – No se ha dado asistencia técnica para conocer los ejes	0	1	0	0	0	No lo suficiente
16	El principal problema es el desconocimiento interiorizar y que las dependencias lo sientan como propio. Que cada dependencia se responsabilice de la aplicación y de vincular en los proyectos.	Crear un archivo forense, donde se recolecte información	No, pero me comprometo a ponerme en esa tarea	0	0	0	0	1	Si, tenemos programas, talleres y convocatorias con enfoque de género
17	La principal problemática es el desconocimiento	La socialización de la política con la gente se identifica, conoce y complementarlo con buenas practicas	No	0	0	0	1	0	Poco, por desconocimiento
18	La falta de conocimiento de las misma comunidad sobre sus derechos y ejes, desconocimiento por parte delos funcionarios de a administración	Realizar llamados a mujeres de diferentes generaciones y grupos socio económicos para identificar los diferentes tipos de violencia	No lo identifico	0	0	0	0	1	Si, para el conocimiento de beneficios a madres cabeza de familia en proyectos de vivienda

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

Que las dife la política no ha sido transversalizada e incluida en el PDM por parte de las diferentes dependencias ej: Salud no ha incorporado las acciones de la política dentro de sus programas. Emprendimiento no hacen acuerdo programas conjuntos de autonomía económica etc.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Se debe priorizar las acciones del Plan decenal y seleccionar los programas que se van a implementar y sobre esto formar una propuesta de seguimiento de los indicadores,

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

la secretaría de planeación es transversal, uno de los elementos centrales es el suplemento al plan de desarrollo o el banco de proyecto para que se incluya la perspectiva de genero. Sin embargo, quien define el programa o proyecto es la dependencia

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre X	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Si en alguna ocasion por ejemplo cuando se construyo el programa de erradicacion de la pobreza se hizo enfasis en el tema de genero.

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

El tema economico y la falta tolerancia respecto a tema - y falta de sensibilidad.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Encuestas Virtuales para tener datos para la Implementacion de esa politica

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

En mi dependencia respecto al factor con respecto a los compromisos de trabajo

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre X

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

No deberian existir problemas para la implementación de la Equidad de Genero y es una obligacion nuestra realizarlo, pero pienso que el tema de recursos siempre debe ser revisado para contar con los recursos necesarios

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Se pueden realizar trabajo Social con la Comunidad para Conocer Sus necesidades y Expectativas para la implementacion de la politica de Equidad de Genero y Consolidar Esas necesidades

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

Igualdad – Participación

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Si los aplicamos

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

Desconocimiento, machismo, falta de pedagogía para socializar la política.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Jornadas de trabajo: mesas de trabajo intersectoriales. con personas que quieran participar activamente en el proceso

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

No.

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia ✓	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

No necesariamente, la asistencia humanitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres no discrimina, genero, Religión, sexo, etnia, etc.

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

1 Desconocimiento de la Política pública
2.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

1 investigación de Cuidado Semanante
2. Con la población objetivo
3. mesa de Trabajo

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

1. Restitución de los derechos.

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia X	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

- Falta de Perspectiva Integral desde cada Secretaría en conocer la Política
-

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

- Mesa de Trabajo con cada Dependencia - Variables - Estadística Información de cada área general - q-c deba conocer la Secretaría de Integración para ajustar y Mejorar.

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

NO precisamente de ahí la Imprenta ha conocer Misionalmente la competencia en ejes Trasversales.

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre X	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

→ Nunca información nada
→ No hay integración del tema
→ Mucha desinformación

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Mesas de trabajo, con las secretarías de manera privada, la única forma de tener información de calidad es no exponer a las participantes

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

NO

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre X	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

Desconocimiento de la misma.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Entrevistas a los funcionarios de planta que llevan más tiempo en la administración y a los líderes de género en el municipio.

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

Desconocimiento - Socialización

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Encuestas virtuales, masivas
visitas a zonas estratégicas, vulnerables

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

Seguridad vial, prelacion de peatones

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia X	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

En ocasiones

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

No he revisado la Política Pública de equidad de genero para mujeres de Palmira

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

No la he revisado

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Debo Revisar el Plan de Acción para la Posterior Verificación del enfoque

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

La principal problematica es la comunicación global para la poblacion y aque tenemos zonas rurales dispersas que no facilitan que llege la información, Sendo aditas en las zonas rurales donde mas se vulnera la equidad de genero.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Aplicarlas en todas las dependencias de la administracion municipal, en articulacion cada una y con un mismo tema y discurso para llegar a la mayor poblacion posible.

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

Todas, Eje de vida, de voz y de oportunidades.

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre X

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Si, tanto que son mas las mujeres en la dependencia que hombres., La mayoria son jefes de areas. Se respeta su orientacion sexual, ideologia y demas.

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

Desconoce la política pública de equidad de género.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Desconoce la política pública de equidad de género

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

Desconozco la política pública de equidad de género

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre X

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Si aplica

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

Desconocimiento.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Apoyo con los sistemas de información (SIG) que se están implementando

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

Desconocimiento

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre ✓

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Todos en la dependencia participan de manera igual toma.

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

El Desconocimiento de la Politica.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Realizar Mesas focalizadas en las dependencias que ayuden en conocer de primera mano la percepción de la politica.

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

No

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones X	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

No

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

El desconocimiento de la politica publica de equidad de genero. ya que esta tiene lineamientos para implementar en la administración

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Contar con una plataforma tecnologica y base de datos donde nos permita cargar la información de la implementación.

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

Desde la dirección T y C → No se ha dado asistencia técnica para conocer los ejes.

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

No lo suficiente.

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

El principal problema es el desconocimiento. Interiorizar y que las dependencias la sientan como propio. Que cada dependencia se responsabilice de la aplicación y de vincularla en los proyectos

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Crear un archivo forence donde se recolecte información

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

No ☹. Pero me comprometo a ponerme en esa tarea.

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre X

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Si. Tenemos programa, talleres y convocatorias con enfoque de género.

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

La Primera Problemática es el desconocimiento.

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

La Socialización de la Política con grupos que ¿aun? Cuenten con y Colectivos que en práctica los conozcan.

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

NO

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre X	Siempre

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Poco por desconocimiento.

CUESTIONARIO SESIÓN CONSEJO DE GOBIERNO
MARZO 23 DE 2022.

Buenos Días el siguiente es un cuestionario que tiene como objetivo conocer a través de sus respuestas como se está aplicando el enfoque de género dentro de su dependencia, teniendo en cuenta este como una herramienta que busca la construcción de relaciones de **género** equitativas y justas, así mismo como se está articulando con la política pública de equidad de género existente en el Municipio de Palmira:

1. A partir de su percepción ¿Cuáles cree que son las principales problemáticas que tiene la administración municipal para implementar la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira?

La falta de conocimiento de la misma comunidad, sobre sus derechos y ese desconocimiento por parte de los funcionarios de la Administración

2. Cuál cree que podría ser una estrategia que facilite la recolección de información para la implementación de la política pública, ya que actualmente no se cuenta con un archivo histórico?

Realizar llamados a mujeres de diferentes generaciones y grupos socio económicos para identificar los diferentes tipos de violencias.

3. Identifica que eje de la política pública de equidad de género se articula con su dependencia?

No lo identifico.

4. Que tan apropiado tiene en su cotidianidad el enfoque de género siendo:

1	2	3	4	5
Casi nunca	En ocasiones	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre X

5. Aplica el enfoque de género en los planes de acción de su dependencia?

Si, para el reconocimiento de beneficios a madres cabeza de familia en proyectos de vivienda.

2. Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira

TRD – 2022-220.6.1.161

Palmira, 31 / Marzo /2022

1. OBJETIVOS

14 de marzo de 2022

- Presentación de la metodología para la modificaron de la política pública de Juventud para el municipio de Palmira.
- Contextualización de la política pública de libertad interreligiosa y política pública para la comunidad LGBTIQ+.
- Presentación del cronograma de actividades y metodología utilizada para la actualización de la política pública de equidad de género para el municipio de Palmira
- Presentación del cronograma de actividades y metodología para la actualización de la política pública primera infancia, infancia y adolescencia.

18 de marzo de 2022

- Metodología de evaluación y actualización de la política pública de equidad de género
- Presupuestos de la ejecución de la evaluación.

30 de marzo de 2022

- Presentación de la Cadena de Valor
- Socialización de la guía metodología para la actualización de las políticas públicas
- Cronograma de actividades
- Programas de actividades para el mes de abril

2. TITULO DEL INFORME

2.1 construcción del plan de acción política pública de equidad de género y política pública de primera infancia y adolescencia.

14 de marzo de 2022

Inicialmente, se hizo la presentación de la metodología diseñada para la modificación de la política pública de Juventud, a cargo del contratista Juan David Clavijo, donde se describen los siguientes componentes:

La modificación a la política pública de juventud 2014-2024 parte de revisar el plan de acción de la esta política. Los lineamientos, ejes estratégicos y temáticos serán consultadas en un espacio de participación, a las formas o redes juveniles y al CMJ representativos de la situación del joven palmirano 2021. El marco conceptual es con base al objetivo de la actual política y a la noción ciudadana del estatuto nacional de juventud. De lo anterior, se diseñó un instrumento semi estructurado que pretende caracterizar las actuales formas juveniles y consultarles necesidades priorizadas relacionadas a los ejes y temas seleccionados. De los resultados se modificarán o continuarán elementos del plan de acción de la política.

Durante el proceso de socialización, el equipo de la Secretaría de Planeación plantea la siguiente pregunta ¿Cuál es el criterio técnico que debe tener para realizar una modificación? Con base en la pregunta, el equipo de la secretaría de integración social argumenta que para la política pública de juventud, se tomó como línea base un diagnóstico del años 2006, no conto con la participación de la zona rural en la formulación de la política y hasta el momento no se había elegido a los Consejo Municipales de Juventud (CMJ).

Teniendo esto en cuenta, el equipo de planeación propone establecer ¿cuál es la diferencia entre la actualización y modificación de la política pública? ya que dependiendo del alcance de la misma se determina la pertinencia de cada una con base en los tiempos de ejecución, los recursos técnicos y administrativos. Por otra parte, el equipo de técnico de la secretaría de integración social explica que la actualización de la política pública implicaría realizar una diagnóstico general de toda la población, actualización del marco normativo (internacional, nacional, departamental y local), revisión bibliografía, creación de herramientas de recolección de información, sistematización, línea base, diseño de ejes estratégicos, diseño de indicadores y plan de acción para los próximos diez años, pero se debe tener en cuenta que según la interpretación que algunos actores han dado a la Ley 1622 del 2013, se debe tener como plazo máximo el primer semestre del 2022. Además, se debe

tener en cuenta que actualmente la política pública de juventud se encuentra vigente (2014-2024), por lo tanto, el proceso de actualización se iniciaría una vez se acabe su vigencia.

Adicionalmente, se define recoger dos criterios fundamentales que permita definir cuáles de las dos opciones (actualizar o modificar) puede ser más viable según la ley y el estado actual de la política pública. En primer lugar, se solicitará al equipo jurídico un concepto donde se especifique el alcance de la norma y los efectos de la misma, en segundo lugar, el concepto técnico de Colombia Joven, ya que permitiría corregir todos las deficiencias técnicas y teóricas con las que cuenta la política pública.

Por otra parte, el equipo técnico de la secretaría de planeación recomienda los equipos técnicos de la secretaría de integración social que al momento de solicitar algún tipo de información cuantitativa se tenga en cuenta la ficha técnica de los indicadores y una muestra de cómo se debe diligenciar la matriz, esto se hace con el objetivo definir los criterios de selección y la pertinencia de la información. Asimismo, se hace la aclaración que la formulación y actualización de la política pública, debe contar con una cadena de valor como parte del diseño estratégico y el plan de acción, esto se hace con el objetivo establecer unos requisitos mínimos que permitan ser viable la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública.

En la política pública de la comunidad LGBTIQ+, la contratista Tatiana Campiño describe como ha sido la línea cronológica de la actualización de la política, comenzando por el diagnóstico, el cual se cuenta con un primer documento realizado en el 2017 por la anterior administración, pero debido la poca socialización que tuvo algunos sectores sociales no reconocen este proceso. No obstante, el diagnostico sirve como insumo para la formulación de la nueva política pública proyectada para el año 2022. A su vez, una de las estrategias utilizadas para a actualización de la política pública, es la articulación de las diferentes dependencias de la alcaldía donde se especifique los roles y las funciones de cada uno en las etapas de formación.
En la política pública de libertad religiosa, se ha enviado a la secretaria de planeación la matriz RESI (plan de acción de la política pública) para recibir un concepto técnico con los ajustes o recomendaciones del equipo técnico. Por otra parte, el día 12 de marzo de 2022 se realizó un proceso de socialización a los diferentes actores sociales donde se realizaron comentarios y sugerencias al documento preliminar. También la tercera semana marzo se estará haciendo una mesa de trabajo con el gabinete de la alcaldía municipal de Palmira para socializar los resultados y recoger algunas apreciaciones.

Otro rasgo importante, es la falta de línea base para la política pública de libertad religiosa, ya que a partir del mapeo de actores se llegó a la conclusión de que actualmente en el municipio de Palmira

los credos dominantes son la iglesia católica y cristiana, pero se deja claridad que el diseño de la política en su metodología contempla la articulación de nuevos actores, sin modificar los lineamientos establecidos. Además, el diseño metodológico de política pública contempla la pertinencia de realizar una caracterización que sirva para el diseño de la línea base en los próximos tres años.

Con respecto al plan de acción de la política pública, el banco de proyectos considera que el documento preliminar no cumple con los requisitos técnicos, como lo son:

- Los indicadores de bienes y servicios deben anualizarse.
- El documento no cuenta con una línea base que permita tener una mayor contextualización de las metas de la política pública.
- Se evidencian rupturas entre líneas de acción e indicadores de medición.
- Se debe analizar la medición porcentual de algunos indicadores
- Según lo estipulado por el cronograma de actividades y la fecha estipulada para la radicación en el concejo municipal es muy apretada.

La política pública de equidad de género para las mujeres en Palmira, actualmente se encuentra en fase preparatoria donde se definen los siguientes componentes: situación del problema, identificar los sectores (directos e indirectos), estructura estratégica de participación, todo este proceso debe ser socializado con los equipos técnicos de ejecución especificando las actividades según el cronograma de actividades y la articulación de las diferentes dependencias.

Además, el equipo técnico deja en claro que la información encontrada hasta el momento no cumple con los criterios establecido por la Cadena de Valor en los diferentes planes, programas y proyectos relacionado al cumplimiento de la línea estratégicas. Teniendo esto en cuenta, el equipo planeación planea un criterio mínimo para la solicitud de información, teniendo en cuenta el criterio técnico de los indicadores y un ejemplo donde se especifique la forma de diligenciar una matriz. Igualmente, se especifica las dependencias que actualmente ha reportado información es la Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de Agropecuaria y Desarrollo Rural y Secretaría de Gobierno donde se remitió toda la información solicitada al correo institucional de la secretaria.

Por otra parte, se le recomienda al equipo técnico encargado de la actualización de la política pública de equidad género para las mujeres, enviar paulatinamente los siguientes documentos para avanzar en el proceso revisión y aprobación según cada fase:

1. Propuesta de estructuración de la política pública (tiempo de respuesta una semana)

2. Documento de diagnóstico y factores estratégicos de cambio (tiempo de respuesta dos semanas).
3. Documento preliminar de política pública (tiempo de respuesta dos semanas)
4. Documento final para radicar en el concejo municipal (tiempo de respuesta una semana)

En cuanto a la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, se presentó el cronograma de actividades para la evaluación y actualización de la política en el año 2022, donde se hizo la claridad que esta política se compone de tres grupos poblacionales los cuales son: primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 11 años) y adolescencia (12 a 18 años). Además, se especificó que es pertinente contar con diagnóstico por cada etapa de desarrollo, este proceso será complementado con fuentes secundarias solicitadas a las diferentes dependencias de la alcaldía.

El equipo de planeación hace la claridad la información disponible hasta el momento es el Censo, el Sisbén, menos el Sisbén III y el Sisbén V, todavía no se tiene un análisis completo de la información encontrada en la plataforma. Además, se especifica que no todos datos relacionados a ciertos grupos poblacionales se encuentran en la Secretaria de Planeación ejemplo: grupos etarios, grupos étnicos hacen parte del a secretaria de salud, datos sobre victimas es responsabilidad de gobierno.

18 de marzo de 2022

Inicialmente, el equipo técnico de la subsecretaria de desarrollo e inclusión social y el equipo técnico encargado de la actualización de la política pública, analizo el cronograma de actividades para definir la pertinencia de los productos y los tiempos de ejecución en cada una de las etapas (evolución y actualización). Teniendo esto en cuenta se replantea la pertinencia de los módulos del proceso formativo con base en los tiempos del equipo y la experiencia en campo de cada uno.

Con base la versión inicial y la metodología presentada se decidió establecer siete momentos con las diferentes organizaciones, lideresas sociales y comunidad civil, distribuidos por cada uno de los ejes. Este proceso busca reconstruir el archivo histórico de la política pública a partir de la recolección encontrada por las diferentes dependencias de la alcaldía y la presión de las mujeres para establecer los posibles resultados positivos o negativos de la ejecución. Esta selección se ve estructurado con base en los ejes de la política pública y la selección de los programas de cada plan de desarrollo municipal, ya que permite conocer la articulación entre las acciones de alcaldía y la sociedad civil en términos de producto.

Los módulos se dividieron en siete encuentra el cual se compone de contenidos técnicos, administrativos, legales y activades que busca reconstruir la memoria histórica de la política pública

con el objetivo realizar un proceso de evaluación a partir de la memoria histórica de las mujeres y la información recolectada por la dependencia de la alcaldía municipal.

Etapa 1: evaluación de la política pública de equidad de género
Modulo 1: Principios y conceptos básicos de política pública
Modulo 2: Marco normativo internacional, nacional y departamental
Modulo 3: Política pública de mujer en Colombia
Modulo 4: política pública de equidad de género en para las mujeres de Palmira

El objetivo de los primero cuatro módulos es brindar los conocimientos técnicos de la política pública y contextualizar a las mujeres en temas de derechos, deberes y mecanismos de participación. Se deja la claridad que los módulos 5, 6 y 7 deben estructurar con el equipo de género en la siguiente reunión.

30 de marzo de 2022

Inicialmente, se socializo los avances relacionados con la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, donde se presentaron los mecanismos de recolección y análisis de información (cualitativa y cuantitativo), el cual será desarrollado por medio la Cadena de Valor y la teoría de cambio que será aplicada a los diferentes planes, programas y proyectos diseñados en los 10 años de vigencias (2010-2020). Este proceso se sistematizará inicialmente con base en tres documentos, los cuales son: los planes de desarrollo municipal, rendición de cuentas y el plan decenal de la política pública, que permita estructurar el archivo histórico, ya que actualmente la información del plan decenal no se encuentra unificada.

Durante la sistematización de la información, se identificaron los insumos utilizados durante el diseño de los programas, la gestión de las diferentes alcaldías en temas de política pública y los productos relacionados a cada programa, esto se hace con el objetivo de establecer las acciones de la alcaldía municipal en temas de primera infancia, infancia y adolescencia. Asimismo, se socializo parte de la metodología utilizada para la evaluación de la política, la cual busca identificar los resultados positivos o negativos de los programa y conocer la percepción de los actores claves en cada una de las etapas.

Por otra parte, se informó ante el equipo técnico de la subsecretaria de infancia, adolescencia y juventud que la implementación y ejecución de la política es transversal a todas las dependencias de la alcaldía municipal. Teniendo esto en cuenta, el proceso de recolección de información ha presentado dificultades como: la falta conocimiento de los funcionarios en la implementación de la

política, no se cuenta con información de los programas y subprogramas durante los 10 años de vigencia.

Con base en lo anterior, la contratista Rosa Bernal Hernández, manifiesta que durante el último mes se ha solicitado por medio de nota interna a todas las dependencias de la alcaldía los indicadores de caracterización de la población de primera infancia, infancia y adolescencia, pero hasta el momento no se ha logrado tener una respuesta por parte de las dependencias. Como consecuencia el cronograma de actividades y los productos estipulados se verán afectados en la fecha de entrega para el mes de junio.

Teniendo esto en cuenta, se hace la claridad que el proceso de caracterización de la población es una etapa importante en la actualización de la política pública y debe ser priorizada para el año en vigencia. Asimismo, la contratista Rosa Bernal Hernández, enviara en los próximos días un informe con todos los correos y notas internas enviadas a las dependencias de la alcaldía para tener trazabilidad del proceso. Adicionalmente, la contratista sugiere informar a la secretaria de integración social Steffany Lizzette Escobar Rincón sobre las dificultades presentadas en la recolección de información y la afectación en los tiempos de ejecución.

Por otra parte, el equipo técnico encargado de la actualización de la política pública manifiesta que se debe crear una alianza estratégica entre la Secretaría de Integración Social con otras dependencias y organizaciones privadas que apoyen el proceso de actualización, ya que esta política pública incorpora tres poblaciones en una. Además, se debe tener en cuenta la capacidad institucional de la alcaldía municipal para alcanzar los objetivos y los productos de cada actividad.

Finalmente, se socializan los productos de cada etapa (evaluación y actualización) con base en el cronograma de actividades y la guía metodológica para la actualización de las políticas públicas enviada por la secretaría de planeación que busca establecer unos requisitos mínimos de tipo técnico, teórico, administrativo y financieros. Teniendo esto en cuenta el equipo técnico de la subsecretaria de infancia, adolescencia y juventud plantea la pertenencia de establecer una reunión con la subsecretaria Lina Castaño para exponer el contexto actual de la política pública y las posibles estrategias (productos y actividades) que se realizaran en los próximos meses.

3. CONCLUSIONES

- Los tiempos estipulados por el cronograma de actividades para las políticas públicas presentadas en la reunión son un poco ajustados. Los equipos están de acuerdo con iniciar

procesos con mayor anticipación, especialmente con la actualización de la política pública de juventud si ello es legalmente viable.

- Se solicitarán conceptos jurídicos para definir la pertinencia de realizar una modificación o modificación de la política pública de juventud.

- El equipo técnico de la secretaria de Planeación reenviará un ejemplo de ficha técnica de solicitud de información donde se especifiquen la ficha técnica (fichas de captura de información).

- La secretaria de Planeación estará informando la apertura de datos del Sisben IV.

18 de marzo de 2022

Hace falta profundizar en los módulos 4,5,6 y 7 teniendo en cuenta los momentos, las actividades y los productos de la recolección.

El equipo técnico de la actualización política pública de avanzar en la metodología de la formulación de la política pública, ya que no están puntualizadas las actividades, ni las fechas de ejecución.

El equipo técnico de género se encargará del censo poblacional de las organizaciones de mujeres que se encuentran ubicadas en el municipio de Palmira.

El cronograma de actividades de la política pública de equidad de género debe estar articulado con el plan de acción de la subsecretaria de desarrollo e inclusión social para el año 2022.

30 de marzo de 2022

Se debe informa a la secretaria de integración social, sobre las dificultades presentadas hasta el momento en relación con la solicitud de información, ya que puede afectar los tiempos estipulados para la caracterización de la población.

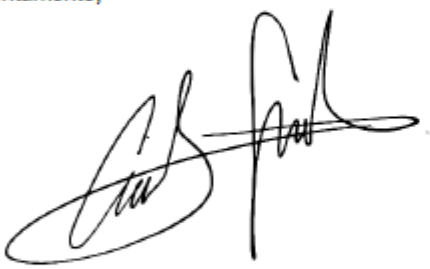
Se debe socializar ante la subsecretaria de infancia, adolescencia y juventud, los hallazgos encontrados por el equipo técnico encargo de la actualización de la política pública, para establecer estrategias que permitan implementar la evaluación y actualización de la política pública.

Con base en el plan de acción de la subsecretaria, se debe articular la actualización de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, ya que dependiendo de los recursos técnicos, administrativos y logístico se pueden articular los equipos en cada una de sus etapas.

4. RECOMENDACIONES

Durante el proceso de selección de las candidatas que harán parte del proceso se debe tener en cuenta las limitaciones de la cantidad de cupos que puede brindar la alcaldía municipal en términos de capacidad institucional y financiera. Igualmente, existe la posibilidad que los tiempos de ejecución comenzando por la evaluación, actualización y viabilidad técnica por parte de las secretarias de alcaldía no se puede cumplir y dificulte la aprobación de la política pública ante el Concejo Municipal de Palmira para el año en vigencia.

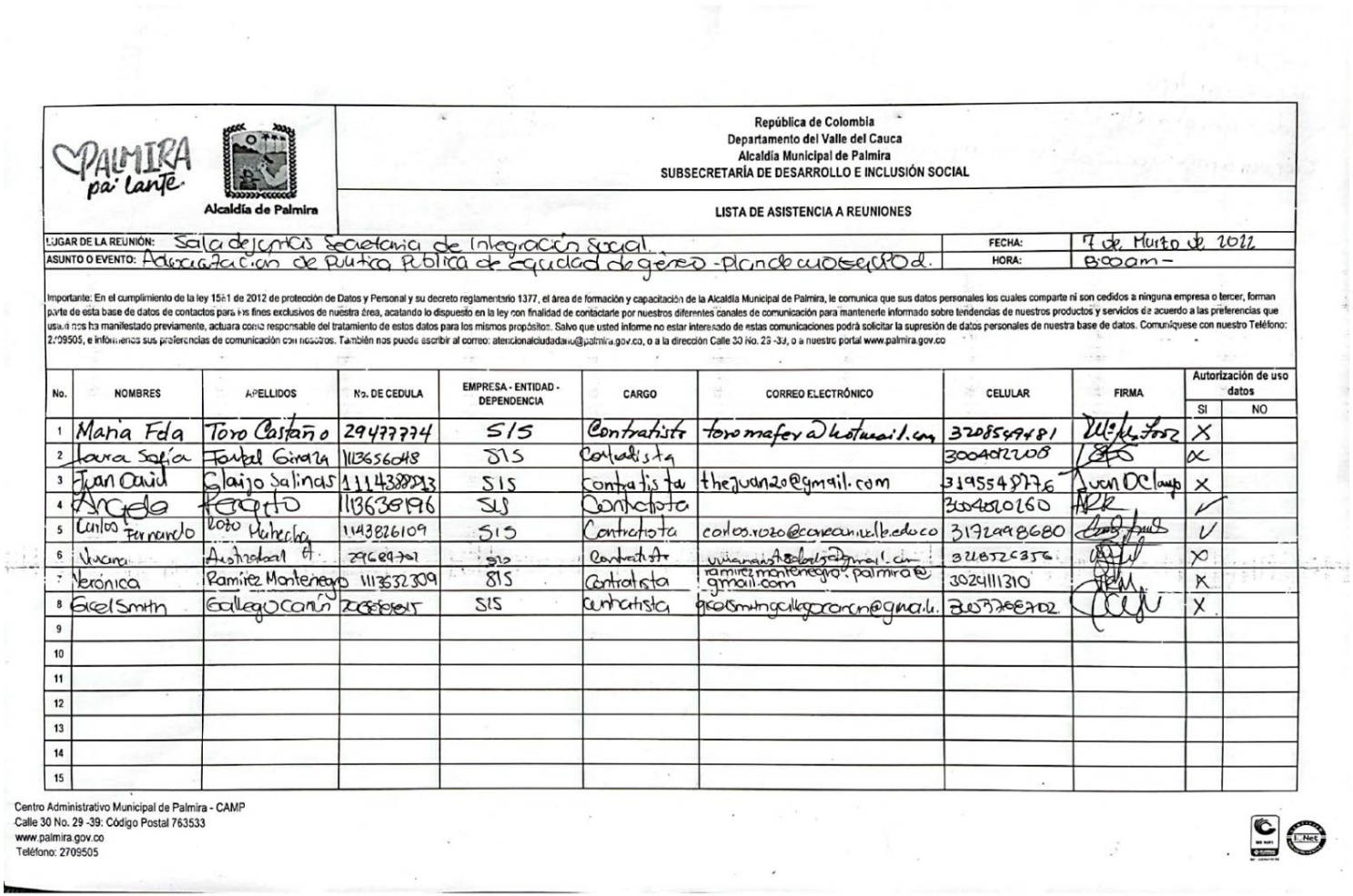
Atentamente,



CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
Contratista – Secretaría de Integración Social

Proyectó: Carlos Fernando Rozo Mahecha – Contratista
Revisó: Nombre y Apellido – Cargo del Funcionario Público
Aprobó: Nombre y Apellido – Cargo del Funcionario Público

Listado de asistencia, 7 de marzo de 2022, reunión con el equipo técnico de genero de la subsecretaria de Subsecretaria de Inclusión y Desarrollo Social para socializar los avances metodológicos y ar5ticulcion del plan de acción para los próximos meses.



PALMIRA pa' lante.

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de juntas Secretaria de Integración Social. FECHA: 7 de Marzo de 2022

ASUNTO O EVENTO: Adecuación de Ruta Pública de equidad de genero - plan de accesibilidad. HORA: 8:00am -

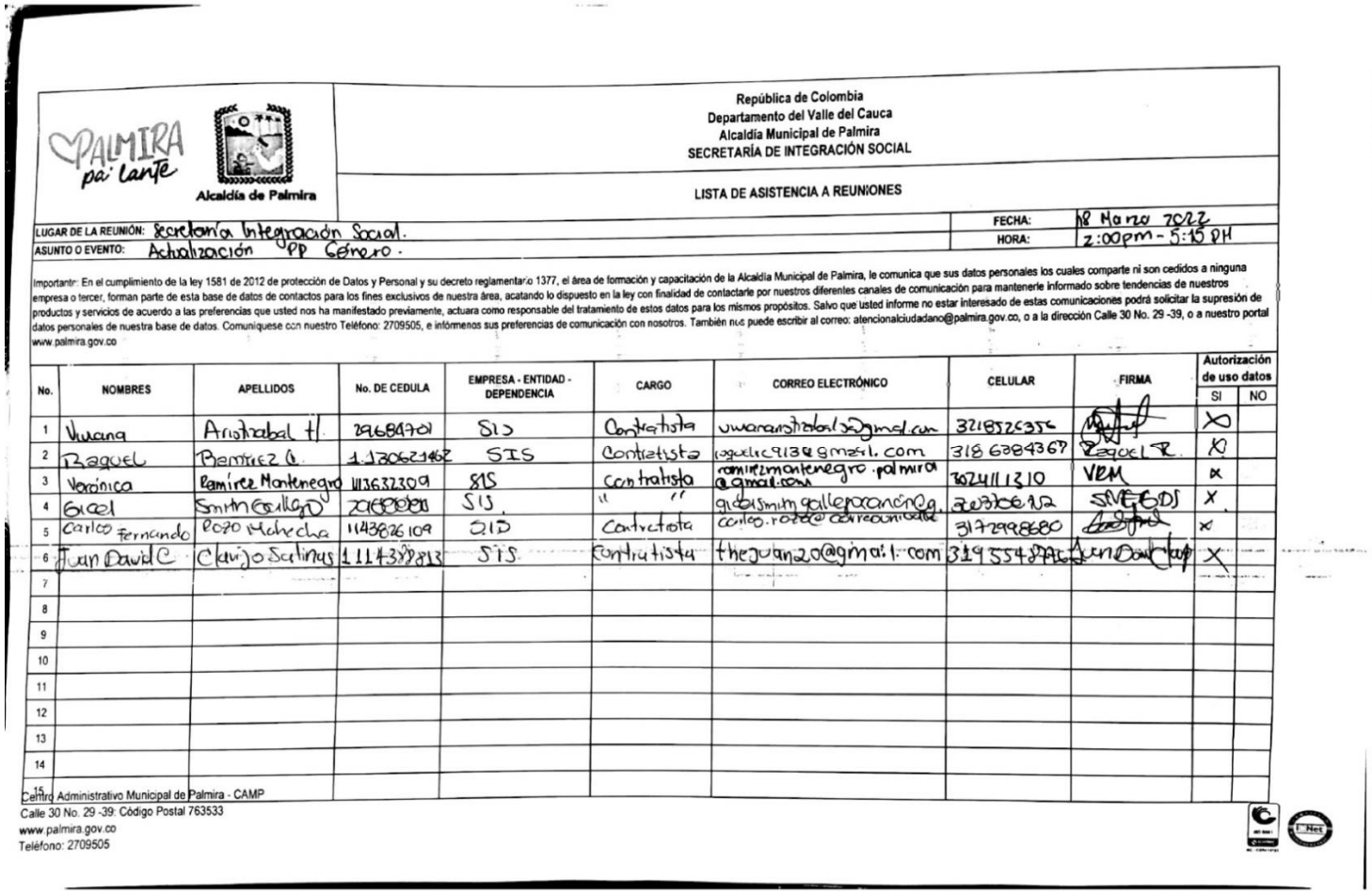
Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos	
									SI	NO
1	Maria Fda	Toro Castaño	29477774	SIS	Contratista	toromafer@hotmail.com	3208549481		X	
2	Laura Sofía	Forbel Giraldo	1113656048	SIS	Contadista		3004022008		X	
3	Juan David	Glaijo Salinas	1114388933	SIS	Contratista	thejuan20@gmail.com	3195545776		X	
4	Angela	Forero	1113638196	SIS	Contratista		3004020260		✓	
5	Carlos Fernando	Rozo Pulecha	1143826109	SIS	Contratista	carlos.rozo@caucaniclb.edu.co	3172998680		V	
6	Viviana	Arboleda A.	29689701	SIS	Contratista	vivianaarboleda@gmail.com	3218726356		X	
7	Verónica	Ramírez Montenegro	1113632309	SIS	Contratista	ramirez.montenegro.palmira@gmail.com	3024111310		X	
8	Gicel Smith	Gallego Cañón	29689615	SIS	Contratista	gicelsmithgallegocanon@gmail.com	3057668702		X	
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505

Escaneado con CamScanner

Listado de asistencia, 18 de marzo de 2022, presentación de los módulos de capacitación y articulación con el equipo técnico de la subsecretaria de Subsecretaria de Inclusión y Desarrollo Social



PALMIRA pa' lante
Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Secretaría Integración Social. FECHA: 18 Marzo 2022
ASUNTO O EVENTO: Actualización PP Género. HORA: 2:00pm - 5:15 PH

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Viviana	Aristabal T.	29684701	SIS	Contratista	vivaristabal2@gmail.com	3218525356		X	
2	Raquel	Ramirez G.	1.130621462	SIS	Contratista	raquelrg9138@gmail.com	318 6384367	Raquel R.	X	
3	Veronica	Ramirez Montenegro	1113632309	SIS	contratista	ramirezmontenegro.palmira@gmail.com	3024113110	VRM	X	
4	Gicel	Smith Castillo	2168 [illegible]	SIS	" "	gicelsmithgallegoarango@g.	3103068192	SMCGDS	X	
5	Carlos Fernando	Pozo Machacha	1143826109	SIS	Contratista	carlos.rozo@cdireccionate	3172998880		X	
6	Juan David C	Cleinjo Salinas	1114398913	SIS	Contratista	thejuan20@gmail.com	3195548746	Juan David Cleinjo	X	
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505

Escaneado con CamScanner

Listado de asistencia, 22 de marzo de 2022, socialización del plan de acción (documento borrador) de la política pública de libertad religiosa para Palmira a cargo de la profesional Tatiana Campiño

PALMIRA pa' lante

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Secretaría de Integración Social — FECHA: 22 - Marzo - 2022

ASUNTO O EVENTO: Socialización del plan de acción y presupuesto de la P.P de libertad religiosa para Palmira — HORA: 03:00 pm

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propositos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e informenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso SI	Autorización de uso NO
1	Tatiana Cc	Campiño Pulido	67030504	SIS	Contratista	tatacam@hotmail.com	3127708149	Tatiana	X	
2	Carlos Fernando	Polo Hurtado	1143826109	SIS	contratista	carlos.polo@correounivalle.edu.co	3172998680		X	
3	Juan David	Olaya Salinas	1114388313	SIS	Contratista	thejuan120@gmail.com	3149554776		X	
4	Laura	Murcia Zuluaga	1130883262	Integración Social	Contratista	lauramurcia.palmira@gmail.com	3205136269		X	
5	Steffany	Escobar	1113631433	Integración	Secretaria	steffanyescobar@palmira.gov.co			✓	
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Escaneado con CamScanner

Listado de asistencia, 24 de marzo de 2022, reunión con el equipo técnico de equidad de género para establecer los cambios de los módulos 4, 5 y 6 en relación con la evolución de la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira

PALMIRA pa' lante

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

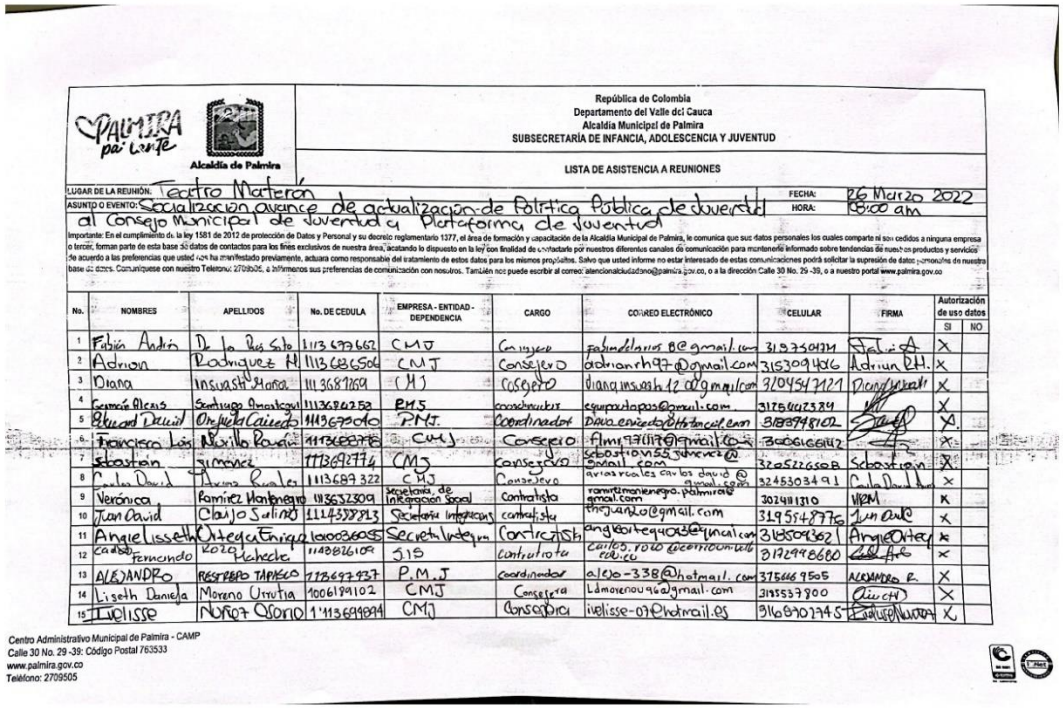
LUGAR DE LA REUNIÓN: Secretaría de Integración Social — FECHA: 24 - Marzo - 2022

ASUNTO O EVENTO: Reunión preparatoria para la actualización de la política pública de juventud — HORA: 3:00 PM - 4:00 PM

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de daios. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso SI	Autorización de uso NO
1	Carlos Fernando	Rojo Machecha	1143826104	S.I.S	Contratista	carlos.rojo@correounivalle.edu.co	3172986860		x	
2	Jenny Margarita	Escobar R.	1144064601	SIS	Subsecretaria	marcela.escobar@palmira.gov.co.				
3	Juan David Vargas	Cerón Solarte	1114388813	SIS	Contratista	thejuan20@gmail.com	3195548775		X	
4	David Fernando	Lerma Osorio	14704736	SIS	P.E-Contratista	davidfernandolerma@gmail.com	3166970438		X	
5	Verónica	Ramírez Montenegro	1113682309	SIS	Contratista	ramirezmontenegro.palmira@gmail.com	3024111310	VRM	X	
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Listado de asistencia, 26 de marzo de 2022, presentación de los avances relacionados con la actualización de la política pública de Juventud (concepto jurídico, concepto Colombia Joven y contextualización de las diferentes problemáticas técnicas del documento base)



PALMIRA pa' vivirte

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Teatro Materon — FECHA: 26 Marzo 2022
ASUNTO O EVENTO: Socialización avance de actualización de Política Pública de Juventud al Consejo Municipal de Juventud y Plataforma de Juventud — HORA: 8:00 am

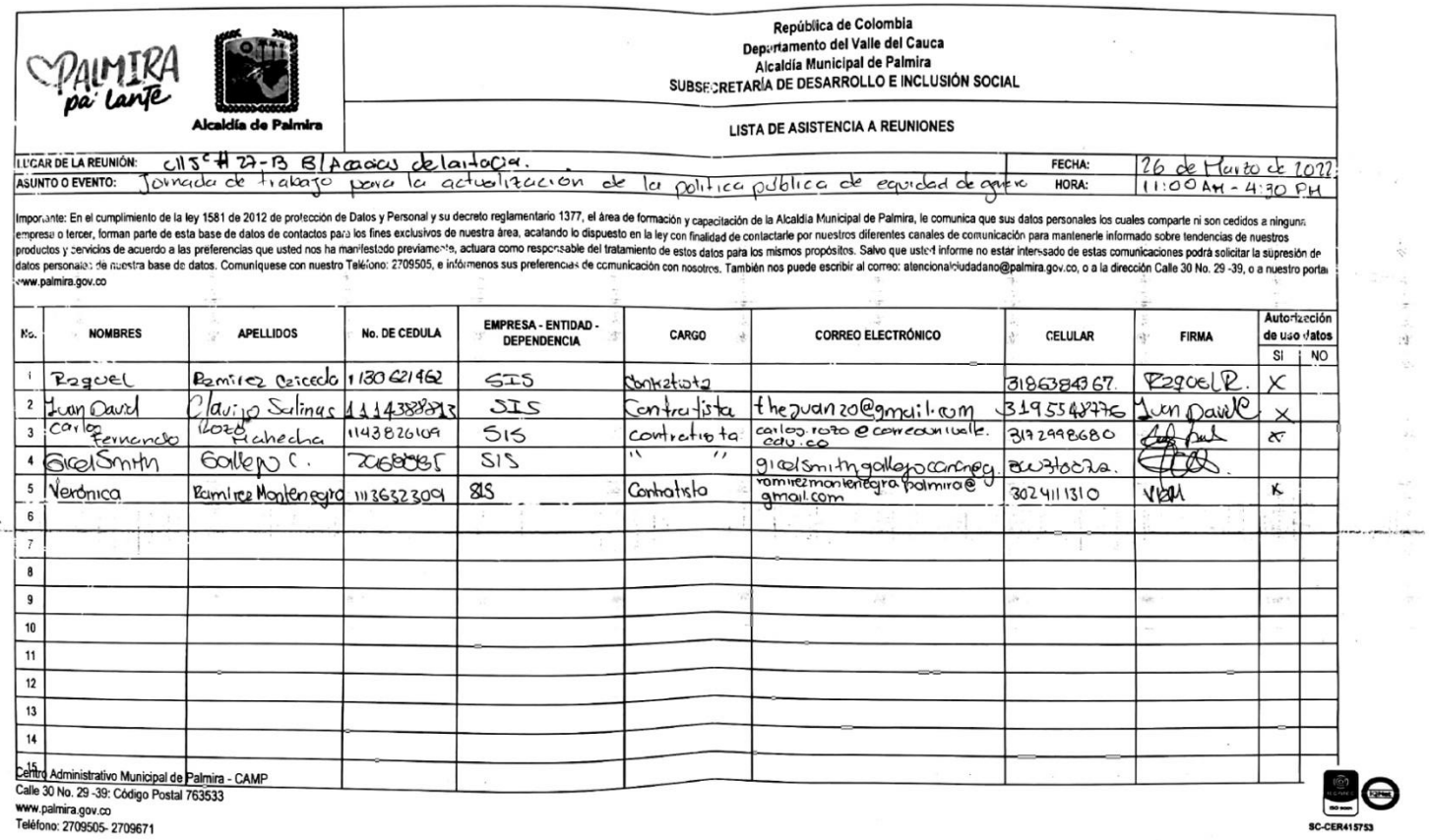
Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte al son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base Sii datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuevos productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos pertenecientes de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teleronx 2709505, o infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Fabián Andrés	De la Rosa Soto	1113697662	CMJ	Consejero	fabiandelarosa8@gmail.com	3193504734		X	
2	Adrian	Rodriguez N.	1113683506	CMJ	Consejero	adrianrh97@gmail.com	3153094486	Adrian RH.	X	
3	Diana	Insuasty Mora	1113687859	(MJ	Cosejero	dianainsuasty12@gmail.com	3104547121		X	
4	Germán Alexis	Santiago Amaya	1113680258	PMJ	coordinador	equipodatapmj@gmail.com	3176402384		X	
5	Richard David	Ordoñez Caicedo	1113679040	PMJ	Coordinador	DAVIDCAICEDO@hotmail.com	3188748102		X	
6	Francisco Luis	Murillo Pardo	1113688778	CMJ	Consejero	flmp77(1179@gmail.com	3006166142		X	
7	Sebastian	Jimenez	1113692774	CMJ	Consejero	sebastian55jimenez@gmail.com	3205226508	Sebastian	X	
8	Carlos David	Arenas Reales	1113689322	CMJ	Consejero	arenasreales.carlos.david@gmail.com	3245303491		X	
9	Verónica	Ramirez Montenegro	1136532309	Secretaria de Integracion Social	Contratista	ramirezmontenegro.palmira@gmail.com	3024811310		X	
10	Juan David	Clavijo Sarmiento	1114338813	Secretaria Integracion	contratista	fmjuanzo@gmail.com	3195548776		X	
11	Angie Lisseth	Ortega Enriquez	1006036055	Secretaria Integracion	Contratista	angieortegaoe3@gmail.com	3135509362		X	
12	Carlos Fernando	Rozo Rebeche	1143826109	SIS	contratista	carlos.rozo@correounivalle.edu.co	3172986880		X	
13	ALEJANDRO	RESTREPO TAPASCO	1136977937	P.M.J	coordinador	alex-338@hotmail.com	3756469505	ALEJANDRO R.	X	
14	Lizeth Daniela	Moreno Urrutia	1006189102	CMJ	Consejera	Lizethmoreno96@gmail.com	3135537900		X	
15	LUDLISSE	NUÑEZ OSORIO	1'113699894	CMJ	Consejera	ludlisse-07@hotmail.es	3169707245		X	

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505

Scanned with CamScanner

Listado de asistencia, 26 de marzo de 2022, jornada de trabajo con el equipo de equidad de género para definir las últimas modificaciones al documento metodológico para socializarlo a la secretaria de Integración Social Steffany Escobar.



PALMIRA pa' lante

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: cll 5ª # 27-B B/ Acacias de la Loma. FECHA: 26 de Marzo de 2022

ASUNTO O EVENTO: Jornada de trabajo para la actualización de la política pública de equidad de género HORA: 11:00 AM - 4:30 PM

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

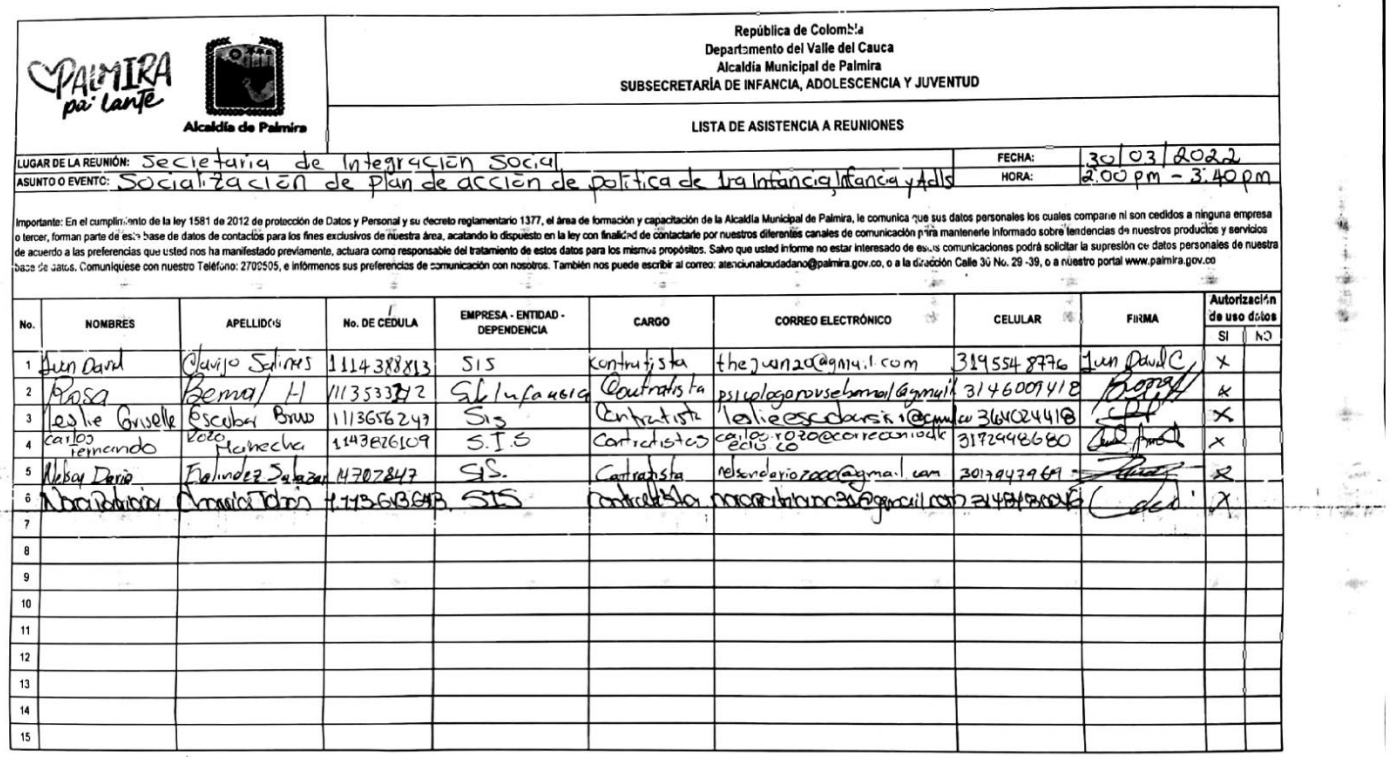
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	Autorización de uso datos NO
1	Raquel	Ramirez Cejicedo	1130621962	SIS	Contratista		3186384367	RaquelR.	X	
2	Juan David	Clavijo Salinas	1114388813	SIS	Contratista	thejuan20@gmail.com	3195548776	Juan David C.	X	
3	Carlos Fernando	Rozo Machecha	1143826109	SIS	contratista	carlos.rozo@correounalle.edu.co	3172998680		X	
4	Giol Smith	Gallego C.	2468985	SIS	" "	giolsmithgallego@cinep.org	3103100720			
5	Verónica	Ramirez Montenegro	1113632304	SIS	Contratista	ramirezmontenegra.palmira@gmail.com	3024111310	VRM	X	
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505- 2709671

SC-CER415753

Escaneado con CamScanner

Listado de asistencia, 30 de marzo de 2022, presentación del plan de acción y avances metodológicos al equipo técnico de la subsecretaria de infancia, adolescencia y juventud.



PALMIRA pa' lante

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN: Secretaria de Integración Social — FECHA: 30/03/2022
ASUNTO O EVENTO: Socialización de plan de acción de política de Ira Infancia, Infancia y Adls — HORA: 2:00 pm - 3:40 pm

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales compare ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atenciunalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos SI	NO
1	Juan David	Clavijo Solarte	1114388813	SIS	contratista	thejuan2@gmail.com	3195548776	Juan David C	X	
2	Rosa	Bermal H	1113533842	Sec Infancia	Contratista	psicologorosebermal@gmail	3146009418		X	
3	Leslie Grisselle	Escobar Bravo	1113656247	SIS	Contratista	leslieescobar81@gmail.com	3164024418		X	
4	carlos fernando	Soto Mancheco	1143876109	S.I.S	Contratistas	carlos.soto@correounivalle.edu.co	3192446680		X	
5	Nelsy Dario	Fernandez Salazar	14707847	SIS.	Contratista	nelsyderio2008@gmail.com	3017947969		X	
6	[illegible]	[illegible]	1143868648	SIS	contratista	[illegible]	[illegible]		X	
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505

Escaneado con CamScanner

Referencias

Meneses, A. C., & Garrido, L. V. (2009). Actores sociales y Políticas Públicas: el discurso de la Iglesia Católica Chilena frente a las políticas públicas en salud sexual adolescente. *Revista Enfoques: Ciencia Política y administración pública*, 400.

Pagani , M. (s.f.). Las políticas públicas: actores y etapas. *Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de La Plata*, 2. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/92760/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Whittingham Munévar, M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*, 221. Obtenido de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:CKxOWnOdO54J:https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0+&cd=18&hl=es&ct=clnk&gl=co

Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde America Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 42. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v19n38/v19n38a2.pdf

FECHA 25/07/2022

Señores

MUNIICPIO DE PALMIRA

Ciudad

Yo, Carlos Fernando Rozo Mahecha, identificado con cédula de ciudadanía No, 1143826109 expedida en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, declaro **bajo la gravedad de juramento** que:

A. De acuerdo al parágrafo tercero del artículo 437 del Estatuto Tributario, SI ☐ NO [X] soy responsable del impuesto a ventas IVA.

B. SI ☐ NO [X] he sido registrado (a) como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE.

C. Para el desarrollo de mis actividades SI ☐ NO [X] ha sido necesario contratar a dos o más trabajadores asociados.

La información aquí declarada es correcta, verdadera y está acorde a mi Registro Único Tributario - RUT.

La presente se expide a los 25 días del mes de julio de 2022
y en constancia de lo anterior, dejo evidencia con mi firma y número de identificación.

FIRMA



Nombre: Carlos Fernando Rozo Mahecha

Cédula: 1143826109

Dirección: Calle 18 A No 56-20- Unidad Cañaveral 4- Apartamento Y 394

Teléfono: 3172998680

E-mail: carlos.rozo@correounivalle.edu.co